

# VIOLENCIA Y TRÁFICO DE MUJERES EN MEXICO: UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO\*

Arun Kumar Acharya\*  
Andriana Salas Stevanato♦

## Abstract

La violencia contra las mujeres en el mundo causa más muertes e inhabilitaciones en mujeres entre los 15 y los 44 años de edad que el cáncer, la malaria, los accidentes de tránsito e incluso las guerras. Según el Censo de México cerca del 45% de las mujeres son violadas entre los 20 y 44 años (INEGI, 1999). A través del tiempo, la forma de violencia de género ha aumentado dentro de la sociedad patriarcal, uno de es el tráfico de mujeres. El tráfico de mujeres es una violencia basada del género y violencia contra los derechos humanos, ya que las mujeres son tratadas como un objeto y se venden en el mercado del sexo para prostituirse. Algunas de ellas son vendidas por miembros de su familia, muchas veces son engañadas por el empleo y/o matrimonio. Por ejemplo, en la comunidad de Chamulla en Chiapas de México, los padres venden a su hija a los polleros con la esperanza de conseguir empleo en la ciudad (SIPAZ Report, 1998). Los datos sugiere que cada año entre 6,000 y 8,000 mujeres son traficadas hacia la Ciudad de México y a otras ciudades para la prostitución, destacan los estados de Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Guanajuato, Zacatecas, Yucatán, Veracruz, Michoacán y Quintana Roo (Allan Hall, 1998). Este estereotipo de violencia de género presenta a los hombres poderosos y con el control, y a las mujeres como pasivas y relegadas sobre todo a los papeles domésticos en la esfera privada. Por eso es necesario considerar el problema del tráfico de mujeres en un país como México, donde las mujeres son más vulnerables para la explotación sexual. El estudio se ha realizado en México y principalmente en la ciudad de Tapachula, Chiapas, durante el año 2003.

---

\* Trabalho apresentado no I Congresso da Associação Latino Americana de População, ALAP, realizado em Caxambú- MG – Brasil, de 18- 20 de Setembro de 2004.

♦ Estudiante de Doctorado, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.

♦ Estudiante de Doctorado, Facultad de Ciencia Política, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.

# VIOLENCIA Y TRÁFICO DE MUJERES EN MEXICO: UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO\*

Arun Kumar Acharya\*  
Andriana Salas Stevanato♦

## Introducción

En las últimas décadas, el género ha emergido como una variable importante para el estudio del desarrollo humano. ‘*El género*’ se refiere al sistema de características asignadas a los hombres y a las mujeres en una sociedad, y que se adquieren durante el proceso de la socialización. El género se tiene que ver con las responsabilidades, las pautas de comportamiento, las normas y los valores, las preferencias, los miedos, las actividades y las expectativas que la cultura asigna diferentemente a los hombres y a las mujeres. Es decir, el género define lo que significa ser un hombre o una mujer en una cultura dada y en una situación económica y desarrollo social dados (Gloria, 2002).

El concepto del sexo (distinciones biológicas fijas) y del género son los diversos papeles, cualidades y conductas sociales que la sociedad juzga apropiada para los hombres y las mujeres, y eso varía en las diversas culturas. Sin embargo, la mayoría de las sociedades tienden a estereotipar a mujeres como esposas, madres y consumidoras, y a los hombres como proveedores del pan, figuras públicas y productores. Son atributos socialmente marcados para las mujeres y los hombres asociando con sus respectivos papeles domésticos y públicos productivos. Se refiere a la relación, al estado relativo y a la posición entre los hombres y las mujeres, donde las mujeres están perjudicadas en la mayoría de los contextos. Esto está ampliamente determinado socialmente, lo cual reconoce que los estereotipos de género prevalecen y los papeles sociales menos valorados de las mujeres las marginan en relación a la propiedad y el control material excesivo (beneficios, tierra...) y los recursos inmateriales (tiempo, participación política...). Por ejemplo, el papel (biológico) reproductivo de las mujeres del embarazo y el amamantamiento, cuando está combinada con sus responsabilidades sociales prescritas como el cuidado de los niños, reduce el tiempo que ellas tienen para las actividades como trabajo pagado. Así, la diferencia biológica de las mujeres,

---

\* Trabalho apresentado no I Congresso da Associação Latino Americana de População, ALAP, realizado em Caxambú- MG – Brasil, de 18- 20 de Setembro de 2004.

\* Estudiante de Doctorado, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.

♦ Estudiante de Doctorado, Facultad de Ciencia Política, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.

el papel de género de las mujeres relacionado con lo doméstico visto como un ideal social, las confina a la economía sin pago por el cuidado de la casa. Careciendo de un papel económico pagado, las mujeres son dependientes de los hombres para sustentar las necesidades básicas, el acceso a la propiedad y otros recursos económicos que aseguran un futuro sustentable. La muerte, la inhabilidad o el desempleo de sus contrapartes masculinas que motiva a solicitar ayuda, margina económicamente a las mujeres, incluso de aquellas casas relativamente afluentes, haciéndolas vulnerables. Cuando las mujeres se enganchan en trabajos pagados o de la comunidad, tienden para ser consideradas dentro de extensiones de trabajos reservados a las mujeres—trabajos con papeles domésticos convencionales—. Son pagadas y recompensadas menos que a los hombres por los mismos trabajos, pues su trabajo y situación doméstica menos valorados define el valor de sus actividades públicas. Las necesidades y los preocupaciones de las mujeres, que provienen ambas de las particularidades de la biología, de sus papeles sociales menos valorados en relación con los hombres trae la marginación consiguiente (Cunha, 2002).

Entonces, he de partir viendo el concepto de género en su definición clásica de diccionario, previo a revisar el género como categoría analítica. El género “es la clase a la que pertenecen las personas y las cosas”. Es por ello que, basándonos en la anatomía como una de las más importantes bases para la clasificación de personas, tenemos dos géneros: el masculino y el femenino. Sin embargo, en diferentes culturas no occidentales existen mujeres con características asumidas como masculinas y varones con características consideradas femeninas. Por lo tanto, no es lo mismo el sexo biológico que la identidad asignada o adquirida, ya que esta última es una asignación construida culturalmente; es decir, una interpretación social de lo biológico. En cuanto a la identidad de género, desde una perspectiva psicológica, Lamas proyecta que ésta se establece al mismo tiempo que el niño adquiere el lenguaje. Desde entonces el niño estructura su ciclo vital identificándose como “niño” o “niña” en todas sus manifestaciones, como comportamientos, sentimientos, actitudes y juegos. Es así como cada uno se ve perteneciente al grupo de lo masculino o de lo femenino.

Ahora bien, una vez asumida la identidad de género, el papel de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino y masculino. Estos comportamientos varían según la cultura, la clase social y el grupo étnico; sin embargo, la división básica está dada en la división sexual del trabajo: lo femenino es lo doméstico y lo masculino lo público en la mayoría de las culturas hasta ahora conocidas. Si bien las diferencias sexuales son la base en la que se

asienta la distribución de papeles sociales, esta asignación no se desprende de la biología, sino que es un hecho social. Es por ello que es necesario analizar la articulación de lo biológico con lo social; hay que reconocer que la diferencia fundamental entre los sexos es el género. La categoría de género, por lo tanto, señala Lamas, “permite sacar del terreno biológico lo que determina la diferencia entre los sexos, y colocarlo en el terreno simbólico”. Así, símbolos, productos y construcciones culturales, el género y la sexualidad son materia de interpretación y análisis simbólico. De lo que se desprende que el género y la sexualidad son construcciones simbólicas, cualquiera que sean las bases de las diferencias entre los sexos. En consecuencia, el género es el resultado de la producción de normas culturales sobre el comportamiento de los hombres y las mujeres, mediado por la compleja interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas.

Por otro lado, desde una perspectiva antropológica de la cultura, Marcela Lagarde plantea que es importante reconocer que todas las culturas elaboran cosmovisiones sobre los géneros y, en este sentido, cada sociedad, cada pueblo, cada grupo y todas las personas, tienen una particular concepción de género, basada en la de su propia cultura. Por lo que cada etnia posee su particular cosmovisión de género y la incorpora además a la identidad cultural y la etnicidad. Esta cosmovisión de género particular con ideas, prejuicios, valores, interpretaciones, normas, deberes y prohibiciones sobre la vida de los hombres y las mujeres –agrega-, es marcadamente etnocentrista.

Hoy por hoy, el estudio sobre ‘género’ ha convertido una tema especial. Se ha visto que las feministas han discutido que el proceso de desarrollo ha tenido diverso impacto en hombres y mujeres en los países subdesarrollados (Beneria, 1981, Sen y Grown, 1988, Tinker, 1990). El impacto diferencial de desarrollo está en el hecho reflexivo sobre la desigualdad preexistente de género dentro del mundo que se convierte y alternadamente refuerza su estratificación de género con este proceso. La literatura feminista existente sobre desarrollo ha precisado que el aumento de la economía global ha creado la división del trabajo por género a nivel internacional (Leacock y Safa, 1986). Por ejemplo, mientras que el tercer mundo ocupa el extremo inferior de la producción global, las mujeres en el tercer mundo proporcionan la fuente de trabajo barato para este proceso de producción como resultado de la condición de género y de las ideologías raciales (Leacock y Safa, 1986). En suma, el género siempre ha sido un principio esencial que organiza la economía política del desarrollo internacional. La migración de trabajo, interna e internacional, ha sido algo inevitable dentro del proceso global de desarrollo, particularmente en las últimas dos décadas. El proceso del movimiento interno y a través de las fronteras nacionales se ha estado

acelerando, no sólo a escala sino también se ha estado ampliando en sus implicaciones territoriales. En este flujo global de migración, la proporción de mujeres ha aumentado rápidamente por todo el mundo. Representa la mitad de la población migratoria y en algunos países incluso representan el 70 o el 80 por ciento del total. Muchas de estas mujeres actúan como las pioneras en la cadena migratoria. Sin embargo, poco se sabe sobre los determinantes de la migración femenina y los factores que las distinguen de sus contrapartes masculinos. La carencia de las posibilidades de empleo y la condición de pobreza representan los factores principales que conducen a hombres y mujeres a emigrar de su lugar de origen. La migración es considerada tanto para hombres como para mujeres como medio de mejorar su situación de vida y de mejorar su participación en el desarrollo. Es los mercados de trabajo segregados por género, así como la división del trabajo sexual en la casa determinan los flujos selectivos de la migración de género. Los hombres y las mujeres siguen diversos patrones de migración porque hacen diversas cosas en el país que envía y se espera que se enganchen a ocupaciones específicas de género a la llegada al lugar de destino (Mushakoji, 2003).

La migración parece tener un impacto de empoderamiento en términos de una estima más alta y el aumento de la independencia económica como miembros de familia y como agentes económicos. Sin embargo, a pesar del hecho de que los niveles de educativos de las mujeres han mejorado notablemente en todo el mundo, equiparándose a los hombres, las cifras de fecundidad han declinado considerablemente, e incluso si la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo ha demostrado índices de la participación económica cercana a la de los hombres, la emigrantes femeninas continúan siendo particularmente vulnerables a la discriminación basada en el género. Dicho de manera simple, los problemas que enfrentan las mujeres emigrantes están dados por el hecho de ser mujer y emigrante al mismo tiempo. Mientras que la migración proporciona el trabajo productivo y una tabla de salvamento económico para millón de mujeres, el descontento de trabajadores emigrantes femeninas desprotegidas se ha convertido en una fuente de aumento de preocupación pública, mientras que la evidencia de abusos están aumentado día a día (Kelson y Delaet, 1999).

En el mundo de hoy, aunque mucho se ha hecho para mejorar el estado de las mujeres en las leyes, en realidad todavía las mujeres continúan sufriendo la discriminación, el hostigamiento y la humillación, como podemos ver en situaciones como el caso de Ciudad Juárez en México. En suma, se puede decir que la posición de las mujeres no se ha tomado seriamente, ni se han tratado como iguales a los hombres y no se les ha dado el debido respeto. Se ha minado su posición y las han forzado a vivir en condiciones discriminatorias a

través del tiempo. La evidencia demuestra que la violencia basada en el género ha aumentado 50 por ciento a partir de 1995 a 2000 (Heyzer, 2000).

La violencia contra las mujeres en el mundo causa más muertes e inhabilitaciones en mujeres entre los 15 y los 44 años de edad que el cáncer, la malaria, los accidentes de tránsito e incluso las guerras. Según el Banco Mundial, en los Estados Unidos cada 15 segundos una mujer es asaltada por su marido. En la India, entre el 18 por ciento y 45 por ciento de mujeres de 15 a 45 años de edad son abusadas física y sexualmente (NFHS-2, 1999), mientras que en la Ciudad de México se da en cerca del 44.4 por ciento y 45 por ciento en mujeres de 20 a 44 años de edad (INEGI, 1999).

A través del tiempo, la naturaleza y la forma de violencia de género ha aumentado constantemente, dentro de una forma de sociedad patriarcal. En este tipo de sociedad el papel desempeñado por las mujeres generalmente se desvalora y no se asigna un alto estatus. En la estructura de esta organización social, la violencia contra las mujeres se racionaliza y motiva siempre la subordinación de las mujeres. La violencia en contra de las mujeres se considera como un indicador y los medios para perpetuar el estado subordinado de mujeres, que también se manifiesta a través de varias formas no fácilmente reconocidas de violencia estructural, tales como un estado de salud bajo, carencia del acceso a la educación, empleo y cuidado médico, etc. En este panorama tan triste, donde las mujeres son generalmente impotentes, la violencia directa contra ellas parece tener una función dual. Uno, es controlar a las mujeres y, otro, perpetuar su estado subordinado (Neelsen, 1991). El hostigamiento sexual de las mujeres es la manifestación más brutal de opresión de las mujeres y los medios específicos a través de los cuales la asimetría del estatus de género se refuerza. Es decir, la violencia sexual contra las mujeres en general y las mujeres jóvenes en particular, sigue siendo un obstáculo importante para asegurar los derechos humanos básicos en la sociedad. La violencia contra las mujeres se utiliza para hacer cumplir la carencia de poder de las mujeres a fin de lograr el control social de ellas a través del poder de la ideología, socialización y frecuentemente con una abierta represión brutal. En 'El Progreso de Naciones', el informe de la UNICEF indicó que 60 millones de mujeres que debieron estar vivas hoy, ya no están debido a la violencia asociada a la discriminación de género. Millones de mujeres y muchachas en cada país, en cada continente y de toda las clases viven bajo amenaza diaria de abuso físico. La violencia contra mujeres será entendida como cualquier acto o conducta, basada en el género, que causa muerte o daño físico, sexual o psicológico o el sufrimiento de las mujeres, ya sea en la esfera pública o privada. La violencia contra las mujeres incluye violencia física, sexual y psicológica;

- Esto ocurre dentro de la familia o en unidades domésticas, conocida como violencia doméstica;
- Esto ocurre en la comunidad y es perpetrado por cualquier persona, e incluye violación, abuso sexual, tortura, tráfico de personas, la prostitución forzada, el secuestro y el hostigamiento sexual en el lugar de trabajo, así como en la institución educativa, instalaciones de la salud o cualesquiera otros lugares (Marta, 2003).

A pesar de estas formas de violencia, la otra forma de violencia es el feticidio y el infanticidio de la mujer, cuando el feto es una niña y es abortada a instancias de los padres. Hoy por hoy, en la India, el infanticidio femenino se convierte en una gran pregunta para la disminución de la población de mujeres. Según el censo 2001 de la India dice que cerca de 35 millones de mujeres faltan para compararse con la población masculina (Acharya, 2003). Así, los estándares internacionales en violencia contra mujeres indican que históricamente la violencia tiene raíces en la desigualdad entre hombres y mujeres, y es uno de los mecanismos sociales dominantes por los cuales han forzado a las mujeres a permanecer en una posición secundaria comparada a los hombres. La violencia contra mujeres se reconoce como una forma de discriminación contra las mujeres que total o parcialmente evita que gocen de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. El candente ejemplo de la discriminación y violencia contra mujeres es el caso de Ciudad Juárez. Este caso marcado por un número de especial de retos, incluyendo altos niveles de violencia que afecta a hombres, mujeres y niños y niñas, los niveles de la violencia contra mujeres, y de la impunidad en la cual la mayoría de los casos, siguen siendo demostración de las dimensiones de la violencia de género. Así, tomando en consideración que el tráfico de mujeres es uno de los principales violencia de género contra las mujeres, la presente investigación intenta descubrir las causas y las consecuencias del tráfico de mujeres en México. Por este artículo la información fue capturado en diferentes fuentes, como fuente primaria y secundaria. Las informaciones primarias fueron capturadas con un cuestionario estructurado y el trabajo de campo fue realizado en la ciudad de Tapachula del estado de Chiapas durante del año del 2003.

### **La definición de la violencia basada en el género**

La Comisión de Naciones Unidas para los derechos humanos (1994) define el abuso basado en el género, llamándolo ‘cualquier acto de violencia basada en el género que provoque daño interior de la persona, o que resulte en daño, físico, sexual o psicológico o sufrimiento de las

mujeres, incluyendo amenazas de tales actos, coerción o privación arbitraria de la libertad, en público o en la vida privada'. La definición está amplificada en el artículo 2 de la declaración, que identifica tres áreas en las cuales la violencia ocurre comúnmente:

- La violencia física, sexual y psicológica que ocurre en la familia, incluyendo el estropicio, abuso sexual de niñas en la casa, la violencia generada por la dote, violación marital, mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales dañinas a las mujeres, y violencia relacionada con la explotación;
- Violencia física, sexual y psicológica que ocurre en la comunidad, incluyendo la violación, abuso sexual, hostigamiento sexual e intimidación en el trabajo, en instituciones educativas y en otras partes, tráfico de mujeres, y prostitución forzada;
- Violencia física, sexual y psicológica sin importar el estatus, dondequiera que ocurra.

### **La perspectiva de género en el tráfico de mujeres**

Según las Naciones Unidas, el tráfico de mujeres es un movimiento ilícito y clandestino de personas por las fronteras nacionales e internacionales. Este se presenta en gran parte de los países en vías de desarrollo y algunos países con economía en transición con el objetivo de forzar a mujeres a situaciones de opresión y explotación sexual de las que resultan grandes ganancias para los reclutadores, traficantes y el crimen organizado, así como otras actividades ilegales relacionadas con el tráfico, tales como trabajo doméstico forzado, los matrimonios falsos, y el clandestinaje (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1997).

Este estereotipo de violencia de género presenta a los hombres poderosos y con control, y a las mujeres como pasivas y relegadas sobre todo a los papeles domésticos en la esfera privada. Muchas sociedades alimentan la idea falsa que los hombres emigran, en cambio las mujeres son traficadas. Sin embargo, no se reconoce a menudo los hombres también son traficados y que las mujeres también emigran (Sengupta, 2002). La perspectiva de género en tráfico de las personas sostiene lo siguiente:

- Reconoce que se trafican tanto mujeres como hombres;
- Reconoce las semejanzas y las diferencias en las experiencias del tráfico de mujeres y de hombres en lo referente a su vulnerabilidad a ser traficados, las violaciones, las consecuencias y el impacto diferencial de los programas políticos,
- Sostiene estas diferencias colocan a las mujeres y a las muchachas en desventaja, ubicadas en situaciones socialmente marginadas como género, edad, clase y pertenencia étnica (Cunha, 2002).



Es difícil hallar datos desagregados del sexo sobre la magnitud del tráfico. Pero la evidencia disponible y las consecuencias generales sugieren que las mujeres y las muchachas jóvenes son la mayoría que son traficadas. Las mujeres y los hombres que son traficados comparten algunas características similares en cuanto a su estado económico, nacionalidad, etnia y estatus migratorio ilegal. Hay ganancias en el reclutamiento de explotación, apropiación de los documentos del recorrido, violaciones a los contratos de trabajo y salarios bajos, mala salud, detención y deportación. Pero las relaciones y los estereotipos desiguales del género producen muchos abusos peculiares y perpetrados más comúnmente contra las mujeres durante la transferencia, en las instituciones en quienes se trafican y durante la ida y vuelta. La intensidad de estas violaciones, juntada con el acceso limitado de las mujeres a los mecanismos de ayuda y de compensación, generalmente hace la recuperación larga y más difícil para ellos (Sengupta, 2002).

### **El tráfico en México**

El tráfico de mujeres es un fenómeno que hunde sus raíces en la historia y que estuvo ligado desde los orígenes a las guerras, la esclavitud y la objetivación sexual de las mujeres. Durante el periodo colonial, las mujeres, principalmente las africanas indígenas, eran traficadas como esclavas con un triple propósito: trabajar como mano de obra gratuita, la reproducción de esclavos, o sea, la producción de más mano de obra gratuita, y servir de objeto sexual. Este último propósito estaba siempre presente aunque el objetivo principal fuera cualquiera de los otros dos y podía darse dentro del mercado matrimonial o con otras figuras como concubina, o simplemente mujer a libre disposición de la patrón (Chiarotti, 2002).

El tráfico de mujeres en América Latina se remonta a la época de la conquista cuando los españoles, en cumplimiento de la ley de guerra, tomaban o entregaban el ‘botín de mujeres’ al vencedor, dando origen al comercio sexual y creando establecimiento para su ejercicio. Posteriormente, en la colonia, aparecen las primeras normas por las cuales se castigaba dicha actividad así como el proxenetismo con sanciones que podían llegar hasta la muerte (Molina, 1995).

Durante todo el siglo XX, peor de manera acentuada después de cada guerra mundial, el tráfico de mujeres continuó, siendo también víctimas del mismo las de Europa, que huyendo del hambre y el horror de la guerra, eran presa fácil de los traficantes. Esto llevó a dominar a la actividad como trata de blancas, denominación que luego se transformó en trata o tráfico de persona. En la actualidad, este último sigue siendo penalizado en todas las naciones y la prostitución está regulada e muchos casos a nivel departamental y municipal. El

tráfico de mujeres en América Latina, por sus características, puede dividirse en dos; el tráfico interno, que se refiere a la demanda existente en el propio país, y el tráfico externo que incluye una demanda en el mercado internacional.

Según las Naciones Unidas, el tráfico de mujeres es una violencia basada en el género contra las mujeres y es una violencia contra los derechos humanos, donde a las mujeres se las tratan como un objeto y se venden en el mercado del sexo para que se prostituyan. Muchas de ellas son vendidas por miembros de su propia familia y muchas veces son engañadas para conseguir empleo y también por matrimonio falso. En el Centroamérica, los padres venden su propia hija a los “*traficantes*” con la esperanza de conseguir un mejor empleo. Por ejemplo, en la comunidad de Chamulla en Chiapas los padres venden a su hija al pollero con la esperanza de conseguir empleo en la ciudad (SIPAZ Report, 1998). Aunque muchas cosas han sido hechas por la comunidad internacional para aumentar la posición de las mujeres en la sociedad y para reducir la violencia basada en el género, pero en realidad las mujeres permanecen en una posición subordinada en esta sociedad patriarcal. La estadística demuestra que cada año 700,000 a 2 millones de mujeres son traficadas a través de la frontera internacional y quizás 4 millones de mujeres son traficadas dentro del país (Gurung, 1998). En México cada año cerca de 6,000 a 8,000 mujeres son traficadas desde los estados como Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Hidalgo, Puebla, Michoacán, Guanajuato, Campeche, Zacatecas, Colima, Veracruz y Quintana Roo hacia la Ciudad de México y a otras ciudades para la prostitución (Allan Hall, 1998) y un poco más de 5000 mujeres trafican desde México a Estados Unidos y Canadá. Aunque, muchas organizaciones como Naciones Unidas y Casa Blanca han discutido el problema de tráfico de mujeres de México a Estados Unidos pero si vemos la gravedad del problema entre tráfico de mujeres nacional e internacional, podemos observar que el tráfico de mujeres nacional es un problema mayor que el problema de tráfico de mujeres internacional. Según una estimación de mí he encontrado que en cada 10 mujeres de México 3 mujeres son traficada fuera de la frontera y son 7 mujeres traficada dentro del país. Es decir, el tráfico de mujeres internacional es un problema de la migración, pero las mujeres que trafican dentro del país aunque no es un problema de la migración, pero es una violencia contra las mujeres donde la mayoría de las mujeres sujeta hacia la explotación. Por eso en presente artículo hemos tratado ver como las mujeres trafican y cuales las causas por su tráfico. Como hemos mencionado que este estudio se ha hecho en la ciudad de Tapachula del estado Chiapas, en el siguiente analizamos los resultados.

### **El perfil social, económico y demográfico del lugar de origen.**

En este apartado se describen las características principales de la zona rural, posteriormente analizaremos la zona urbana, en la segunda parte de este capítulo veremos la situación de las familias de la mujer traficada y finalmente el perfil de las mujeres traficadas, quienes expresaron las razones principales y la forma en que fueron traficadas.

En la tabla 1 se presenta el porcentaje de las mujeres según su lugar de procedencia (rural o urbano) antes de ser traficadas; en donde se observa que casi 80 por ciento de las mujeres pertenecen a la zona rural y solamente el 20 por ciento pertenecen a la zona urbana. Esto demuestra que la mayoría de las mujeres fueron traficadas de las zonas alejadas y rurales. La razón probable de esto, es que la gente en dichas zonas tiene escasos conocimientos sobre el mundo externo, así como el analfabetismo de la gente que vive en zonas rurales resulta una trampa y los coloca en una condición vulnerable.

**Tabla 1 Lugar de procedencia de las mujeres antes de ser traficadas.**

<b>Lugar de procedencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Número</b>
Rural	80.0	32
Urbana	20.0	8
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>40</b>

En la tabla 2 se presenta el perfil de las zonas rurales, en la tabla se observa que 87.5 por ciento de las aldeas cuentan con escuela. En lo que se refiere a la infraestructura y/o servicios, notamos que 81.25 por ciento de los pueblos cuentan con el trazado de calles (no asfalto) y en 84.37 por ciento de las aldeas tienen el servicio de electricidad. Por otra parte, solo 78.12 por ciento de los pueblos tienen agua entubada. Además 84.37 pueblo tiene facilidad de teléfono y 56.26 por ciento tiene hospital de gobierno y solo 12.5 por ciento de aldeas cuentan con industria como tortillería e industria del tabique.

Para cualquier tipo de desarrollo la comunicación entre la zona rural y la urbana es un factor importante. Las aldeas o la zona rural que está más cerca del área urbana, se desarrollan social y económicamente a un ritmo más rápido en comparación con el área rural que está más lejos de una zona urbana. La muestra de nuestro estudio presenta que la mayoría de las aldeas están situadas lejos de las ciudades principales, siendo la distancia una causa para la falta de comunicación entre los pueblos y la zona urbana, así como también es causa de una carencia de la influencia social y económica, ello también provoca un escaso contacto entre los aldeanos con la ciudad. Con respecto al tamaño de los pueblos, según la población,

se ha encontrado que la mayoría de éstos (50 por ciento) tienen una población de menos de 500 habitantes; mientras que 34.37 por ciento tienen menos de 500 a 1000 habitantes y 15.62 por ciento de las aldeas tienen una población de más de 1,000 como se verifica en la tabla 2. Para conocer la situación económica del lugar de procedencia de las mujeres, se les ha preguntado acerca de la principal actividad económica de la población, y se observa que 65.6 por ciento de las aldeas dependen de la agricultura, mientras que solamente el 25.0 por ciento y 9.4 por ciento de las aldeas dependen económicamente del trabajo laboral y de otras categorías, como la pesca, la selvicultura etc.

**Tabla 2 Perfil sociodemográfico de las aldeas (zona rural)**

<b>Perfiles de la aldea</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Número</b>
Escuela en el pueblo	87.5	28 (32)
Calle en la aldea	81.25	26
Facilidad de la electricidad	84.37	27
Facilidad del agua	78.12	25 (32)
Teléfono en la aldea	84.37	27 (32)
Hospital <sup>1</sup>	56.25	18 (32)
Industria <sup>2</sup>	12.5	4 (32)
<b>Distancia de la ciudad más próxima</b>		
Menos de 20km	21.87	7
20 a 50km	31.25	10
50 a 100km	34.37	11
Más de 100km	12.50	4
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>32</b>
<b>Población total</b>		
Menos de 500	50.0	16
500 a 1000	34.37	11
Más de 1000	15.62	5
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>32</b>
<b>Principales actividades económicas</b>		
Agricultura	65.6	21
Laboral	25.0	8
Otras <sup>3</sup>	9.4	3
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>32</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en trabajo de campo.

<sup>1</sup>Todos los hospitales que están disponibles en las aldeas son de gobierno.

<sup>2</sup> La industria incluye solamente los industrias como la tortillería y industria del tabique.

<sup>3</sup> La actividad otras incluye las actividades como negocios (pequeños y medianos comercios), empleo en gobierno etc.

### **El perfil social, económico y demográfico de la familia de la mujer traficada.**

El perfil socioeconómico y demográfico de la familia de las mujeres traficadas se presenta en la tabla 3. El resultado se discute en detalle en las secciones siguientes, según los rubros que hemos considerado: tipo de familia, tamaño de la familia, nivel de educación, actividad principal y promedio mensual de ingresos.

En la muestra estudiada se ha encontrado que la mayoría de las mujeres traficadas (70 por ciento) provienen de una familia nuclear, mientras que el 25 por ciento de mujeres provienen de familia compuesta y solamente 5 por ciento de las mujeres son de familia extensa. Este resultado demuestra que el cambio de la estructura de la familia tradicional es una de las causas para el tráfico de mujeres; pues hoy es más común el tipo de familia nuclear, donde solo padres e hijos mantienen lazos estrechos y no como ocurría anteriormente, que la familia compuesta o extensa prevalecían dentro de la sociedad mexicana.

Según los miembros totales que integran la familia y que viven en la misma casa, el tamaño de la familia se ha identificado también en tres categorías: 1) la familia pequeña, 2) familia media y 3) familia grande. La familia pequeña incluye cuatro o menos de cuatro personas; la segunda categoría, la familia media, incluye de 5 a 6 miembros y la tercera categoría, la familia grande, incluye más de seis miembros que viven en la misma casa. Se ha observado que 30.0 por ciento de las mujeres traficadas pertenecen a la categoría de familia pequeña, mientras que el 20.0 por ciento son de familia media y la mayoría de las mujeres traficadas (50.0) pertenecen a familias numerosas. Esto demuestra que la mayoría de las mujeres que fueron traficadas son de familia grande.

Para saber el nivel educativo de la familia, se hicieron algunas preguntas a las mujeres acerca del nivel de enseñanza de los padres, el cual se ha dividido como sigue: 1) padres analfabetas, que incluye a los progenitores que no saben leer y escribir; 2) padres que estudiaron hasta primaria; y 3) los padres que recibieron otros estudios después de la primaria. En la muestra seleccionada se observó que 77.5 por ciento de las mujeres entrevistadas, sus padres son analfabetas, mientras que para 15.0 por ciento de mujeres sus padres estudiaron hasta la primaria y solamente el 7.5 dijeron que sus padres llegaron a un nivel educativo posterior a la primaria, es decir, para la mayoría de las mujeres que fueron traficadas sus padres son analfabetas. Este hecho es significativo, puesto que a mayor grado de instrucción menor resulta la probabilidad del tráfico, y como se observa en la tabla 3, el porcentaje de padres que tienen otros estudios después del nivel primario es muy bajo.

Durante la entrevista la información que se ha recogido sobre la economía de la familia es para saber el sector de la economía de donde provienen sus ingresos y determinar si esto influye en el tráfico de mujeres. Se ha observado que 72.5 por ciento de las mujeres mencionaron que la agricultura es la principal fuente de la economía familiar, y 12.5 por ciento dijeron que el trabajo laboral como su fuente de la economía familiar, la cual incluye la labor agrícola, la construcción y otro tipo de labores, excepto el trabajo doméstico, mientras que el 15.0 por ciento de las mujeres señalaron que el trabajo doméstico es la principal fuente de ingresos de la economía familiar, donde su madre y otros miembros de la familia trabajan en las casas de su aldea.

Sin duda alguna, la actividad principal a la que se dedica la familia es importante, pero el ingreso promedio mensual de ésta también es parte del análisis socioeconómico. Cerca de 68 por ciento de las mujeres mencionaron que el ingreso mensual de la familia es menor a menos 2,000 pesos. En tanto que 25 por ciento de las mujeres dijeron que los ingresos mensuales de la familia varían entre las 2,000 a las 5,000 pesos y solo para 7.5 por ciento, sus ingresos mensuales son mayores a las 5,000 pesos. Esto demuestra que en la mayoría de los casos, las mujeres pertenecen a familias donde los ingresos económicos son bajos

**Tabla 3 Perfil social, demográfico y económico de la familia de las mujeres traficadas.**

<b>Características socio-eco-demográficas de la familia</b>	<b>Percentage</b>	<b>Number</b>
<b>Tipo de familia</b>		
Nuclear	70.0	28
Compuesta	25.0	10
Extensa	5.0	2
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>40</b>
<b>El tamaño de la familia<sup>1</sup></b>		
La familia pequeña	30.0	12
La familia media	20.0	8
La familia grande	50.0	20
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>40</b>
<b>Nivel educativo de la familia</b>		
Analfabeto	77.5	31
Hasta nivel primaria	15.0	6
Más de nivel primaria	7.5	3
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>40</b>
<b>Actividad principal de la familia</b>		
Agricultura		
Laboral <sup>2</sup>	72.5	29
Trabajo del domestico	12.5	5
	15.0	6
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>40</b>
<b>Ingreso mensual de la familia</b>		
Menos de 200o pesos	67.5	27
2000-5000 pesos	25.0	10
Mas de 5000	7.5	3
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>40</b>

#### **Perfil socio-demográfico de las mujeres traficadas.**

En la tabla 4 se presenta el perfil sociodemográfico de las mujeres traficadas que participaron en este estudio. El resultado se discute en detalle en las secciones siguientes, donde seguimos el mismo orden de la tabla.

<sup>1</sup> El tamaño de la familia ha dividido en tres categorías; La familia pequeña, donde 4 o menos de 4 persona están viviendo en la familia, la familia media, donde 5 a 6 personas están viviendo en la familia y la familia grande es donde más de 6 personas están viviendo en la familia.

<sup>2</sup> El laboral incluye el laboral agrícola y laboral de la construcción

**Tabla 4 Distribución de las mujeres traficadas según diversas características sociodemográficas.**

<b>Características sociodemográficas</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Número</b>
<b>La edad actual (años cumplidos)</b>		
Menos de 18	32.5	13
18 a 20	35.0	14
21 a 24	25.0	10
25 a 28	5.0	2
Mas de 28	2.5	1
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>40</b>
<b>Grado de escolar</b>		
Analfabeto	30.0	12
Hasta primaria	57.5	23
Mas de primaria	12.5	5
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>40</b>
<b>Estado civil</b>		
Soltera	77.5	31
Casada	15.0	6
Divorciada	7.5	3
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>40</b>

Algunos aspectos importantes que considerar de las características de las mujeres traficadas es la edad, pues tal como se aprecia en la tabla 4 la edad promedio de las mujeres traficadas es de 23 años. La mayoría de las mujeres (32.5 por ciento) tienen entre 18 y 20 años, mientras que 32.5 por ciento de las mujeres tienen entre menos de 18 años y casi 25 por ciento están entre los 21 a 24 años, el 5 por ciento son menores de 25 a 28 años y solamente el 2.5 por ciento de las mujeres traficadas tienen más de 28 años. Esta discusión nos da una visión más clara de que las mujeres que están trabajando como sexo servidoras son predominantemente jóvenes y con ciertas características físicas, tal y como se verá más adelante.

El grado de escolaridad de las mujeres señala que poco más de un cuarto (30 por ciento) de las mujeres son analfabetas. El 57.5 por ciento declararon que solo estudiaron hasta la primaria; en tanto que un porcentaje muy bajo (12.5 por ciento) han rebasado el nivel primario (básico) de estudios. Este hecho resulta interesante si hacemos el cruce con el grado de estudios de las familias, pues como habíamos señalado es también elevado el porcentaje de familias (padres) analfabetas o que solo estudiaron el nivel básico.

El estado civil actual de las mujeres traficadas también es un aspecto importante de considerar; en este sentido, el 77.5 por ciento de las mujeres entrevistadas manifestaron ser



solteras, mientras que casi 15.0 por ciento de éstas mujeres son casadas, pero no están viviendo con su marido, y solamente el 7.5 por ciento son divorciadas.

### **Las razones y modo de traficar a las mujeres.**

En los apartados anteriores hemos abordado el perfil de la mujer traficada, así como el de su familia, mismos que nos ayudaran a comprender mejor el asunto que trataremos en seguida: las razones y el modo del trafico.

Durante la entrevista, se hicieron algunas preguntas con respecto a las circunstancias del trafico para poder descubrir las razones principales del trafico, mientras que para saber el modo del trafico las preguntas, como a quién la mujer considera responsable por haber sido traficada, qué tipos de promesas hizo el traficante y en que precio éste la vendió al burdel, se describen en las secciones siguientes para poder explicar mejor este fenómeno.

### **Las razones para el trafico.**

En el momento de la entrevista se encontró que el trafico de mujeres es el resultado de varias causas, es decir se trata de un fenómeno “*multicausal*”, donde la mayoría de las mujeres mencionaron más de una causa detrás de su trafico (algunas mujeres citaron hasta cuatro causas). De este modo, para saber la razón más importante o principal del trafica, durante la entrevista se pidió a cada mujer citar las causas según el grado de importancia, tal como se muestra en la tabla 5.

**Tabla 5 Principales razones del trafico, según su orden de importancia.**

Causa	Primera causa		Segunda causa		Tercera causa	
	%	Numero	%	Numero	%	Numero
Pobreza	52.5	21	25.0	10	12.5	5
Desempleo	10.0	4	45.0	18	20.0	8
Desplazamiento	32.5	13	27.5	11	55.0	22
Noviazgo	5.0	2	-	-	5.0	2
Otras	-	-	2.5	1	7.5	3

En este análisis, podemos observar que 52.5 por ciento (mayoría de las mujeres entrevistadas) señalaron la pobreza como su primera causa para el tráfico; mientras que el 25.0 por ciento y 12.5 por ciento de las mujeres respondieron que la pobreza es la segunda y tercera causa.

Sin embargo, se ha visto que el desempleo o la escasa posibilidad de obtener uno en el lugar de origen, es también un factor que contribuye o incrementa la posibilidad de tráfico de mujeres; se encontró que solo 10.0 por ciento de las mujeres indicaron que fue su primera causa, mientras que la mayoría de las mujeres (45.0 por ciento) dijeron que la falta de empleo es la segunda causa, y solamente el 20.0 por ciento consideraron su tercera causa detrás de su tráfico. Además, 32.5 por ciento mujeres indicaron desplazamiento su primera causa de su tráfico y 27.5 por ciento y 55 por ciento mujeres mencionaron desplazamiento como su segunda y tercera causa detrás de su tráfico. En otro hay las mujeres que mencionaron otras causas como violencia doméstica y discriminación contra de ellas en dentro de la familia como sus causas de tráfico.

### **La forma del tráfico**

En el punto anterior señalamos las razones principales por las cuales las mujeres fueron traficadas, debemos señalar que son ellas mismas quienes indican dichas razones, del mismo modo han señalado por quien fueron vendidas y bajo que circunstancia ocurrió la venta. En la tabla 6 se presenta el porcentaje y la distribución de las mujeres traficadas según el modo en que fueron traficadas. Hemos discutido anteriormente que la gravedad de algunos problemas y algunas situaciones muy particulares (como veremos posteriormente) provocaron la venta de las mujeres. Algunas de ellas fueron vendidas por sus padres o por otros miembros de su familia, otras fueron engañadas con falsas promesas de un trabajo o una vida mejor, incluso engañadas por sus propios novios. La información recabada nos muestra que la mayoría de las mujeres (52.5 por ciento) dijeron que los traficantes les prometieron un buen empleo y matrimonio sin pagar la dote a ellos o a una persona rica. El estudio también descubrió que los traficantes prometieron empleo en las industrias, hoteles, restaurantes o en tiendas, donde se ofrecía una remuneración elevada. Además algunas mujeres dijeron que les contaron historias “hermosas” de una vida que podría ser para ellas y las condiciones mejores de trabajo, y también prometieron un empleo mejor y bien pagado en diferentes ciudades y fue así que se las llevaron. Un porcentaje elevado de las entrevistadas (27.5 por ciento) señaló que fueron vendidas directamente por sus padres y otros miembros de su familia para salir de la pobreza.

En el estudio se ha visto que 10 por ciento de las mujeres fueron vendidas por sus novios (o amantes). Muchas mujeres mencionaron que cuando sus padres no permitieron que se casaran con su novio, ellas escaparon de sus casas, se iban a la ciudad o algunas veces sus amantes las engañaron con la promesa de casarse en la ciudad y después las vendieron a los burdeles. En tanto, un 10 por ciento de mujeres dijeron que ellas fueron vendidas por sus suegras o suegros.

**Tabla 6 La forma del trafico de las mujeres entrevistadas**

<b>Modo de trafico</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Número</b>
Vendida por los padres y otros miembros de la familia	27.5	11
Vendida por el amante	10.0	4
Falsa promesa del empleo y matrimonio	52.5	21
Otras <sup>1</sup>	10.0	4
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>60</b>

<sup>1</sup> Incluye vendido por el marido o por suegra o suegro

### **Conclusión:**

Las mujeres se enfrentan a la desigualdad en todas partes, y comienza desde nacimiento o aún antes. Son abortadas y asesinadas desde niñas, y si logran sobrevivir, entonces, crecen en una ambiente de discriminación y abuso, son menos alimentadas que sus hermanos, se las hace trabajar más fuerte, con poca o ninguna educación y negadas a la asistencia médica. Y si llegan a la adolescencia, son forzadas a casarse pronto y a enfrentare el riesgo de muerte debido los embarazos tempranos. En realidad, la violencia se ha convertido en una parte de la vida de cada mujer en toda las sociedades. Cada mujer sabe a alguien que ha sido víctima de un episodio violento o si ella misma ha estado implicada en algún momento. Aunque en las últimas décadas las comunidades internacionales están trabajando arduamente para eliminar la discriminación y la violencia de género contra las mujeres, pero la evidencia demuestra que la violencia basada en el género contra las mujeres ha aumentado 50 por ciento de 1995 a 2000, más todavía la violencia en el tráfico de mujeres.

El trafico de mujeres ha cruzado a través de situaciones sociales y económicas y se encaja profundamente en las culturas alrededor del mundo, donde millones de mujeres lo consideran como una manera de la vida. La violencia basada en el género y la explotación sexual incluyendo varias formas como, violación, la violencia doméstica, muerte de honor y el trafico de mujeres conducen a un alto costo en la salud mental y física. El crecimiento de la

violencia basada en el género y la explotación sexuales se reconocen como preocupación importante de salud pública y una violación seria a los básicos derechos humanos. A pesar de que la muestra de estudio es pequeña y no puede ser una muestra representativa, en términos cuantitativas, sí lo es en el aspecto cualitativos, porque el análisis es evidencia de una situación grave, de un problema que existe en nuestra sociedad, donde podemos detectar cómo las mujeres continúan viviendo en una situación predominantemente hostil donde desarrollan sus propias estrategias de sobre vivencia, que hacen frente solas a una situación cotidiana. Esta situación exige una respuesta concentrada y comprensiva de la sociedad en el largo plazo, pues la doble o triple discriminación contra las mujeres y sobre todo en sociedades como la hindú las convierte en simples objetos, pues no pueden decidir sobre su ser y hacer porque la desventaja que tienen frente al hombre es, aún en este inicio de siglo, muy grande.

### **Bibliografía**

1. Allan Hall (1998), *'The Scotsman'*, 25<sup>th</sup> August, 1998.
2. Beneria, Lourdes, *'Accumulation, Reproduction and Women's role in Economic Development'*, Boserup Revisited, Signs, 1981.
3. Chiarotti, Susana (2002), *'Trata de Mujeres: Conexiones y Desconexiones entre Genero, Migración y Derecho Humanos'* Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional: Derechos Humanos y Trata de Personas en las America, CEPAL, Santiago de Chile, Noviembre.
4. Cunha, Jean, D, *'Trafficking in persona: a gender and rights perspective'*, Expert Group Meeting on 'Trafficking in women and Girls' New York, USA, 18-22 November, 2002.
5. Gloria Moreno-Fontes, *'The Importance of considering Gender issue in Migration'* ILO Migration Branch, Geneva, 2002.
6. Gurung, Ganga, *'Nepalese start to make a noise about sex trafficking'*, Panos, Nepal, 1998.
7. Heyzer, Noeleen, *'Combating Trafficking in women and children: A gender and Human Frame work'*, presented in 'The Human Rights Challenge of Globalization: Asia-Pacific-US: The Trafficking in persons, Especially Women and Children' Honolulu, Hawaii, 2002.

8. ILO (International Labour Organization), *'Forced labor, Human Trafficking, Slavery Haunt us still'*, World of Work, No. 39, 2001.
9. INEGI, Mexico 1999
10. Kelson, Gregory A y Delaet, Debra L, *'Gender and immigration'*, MacMillan Press limited, London, 1999.
11. Lagarde, Marcela, *'Genero y Feminismo: Desarrollo humano y Democracia'*, Cuadernos Inacabados 25, Producción y realización: J.C. producción, España, 2001.
12. Lagarde, Marcela, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, Colección Posgrado.
13. Lamas, Marta, *"La antropología feminista y la categoría 'género'"*, en Lamas, Marta (compiladora), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Programa Universitario de Estudios de Género, 2000.
14. Leacock, Eleanor y Helen Safa, *'Women's work: Development and the Vision of labor by Gender'*, New York, Bergin and Gravey, 1986.
15. Marta Altolaquirre, *'Rights of women of the Inter American Commission on Human Rights'*; United Nations special rapporteur, 2003.
16. Menon, M, *'Women in India's trafficking belt'*, [www.twinside.org.sg](http://www.twinside.org.sg), 1998.
17. Menon, M, *'Unknown face'*, , [www.twinside.org.sg](http://www.twinside.org.sg), 1998.
18. Molina, Fanny Polonia (1995), *'El trafico de mujeres en América Latina'* [www.alainet.org](http://www.alainet.org)
19. Mondoal, M, *'Women's Right Human Right and Cross Border Trafficking in Indian Sub-continent'*, Presented in "The World congress Against commercial sexual exploitation" Stockholm, 1996.
20. Mushakoji, Kinhide, *'Trafficking, Migration, and Gender Insecurity'*, IMADR, Tokyo, Japan, 2003.
21. Neelsen, John P, *'Gender, Caste and Power in South Asia; Social status an Mobility in a Transitional Society'*, Manohar Publication, India, 1991..
22. SIPAZ Report, 1998
23. Sen, Gita and Caren Brown, Development, *'Crises and Alternative Visions: Third World Women's Perspectives'*, New York, Monthly Review Press, 1987.

24. Tinker, Irene, '*Persistent Inequalities: Women and World Development*', New York, Oxford University Press, 1990.
25. United Nation General Assembly, 1997.